



# UNIAGUSTINIANA

Es creer en ti

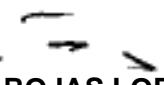
## UNIVERSITARIA AGUSTINIANA – UNIAGUSTINIANA SECRETARIA GENERAL Y JURÍDICA

Una vez culminada la etapa de impugnaciones presentadas ante los resultados de las pruebas de conocimientos y competencias laborales, se procede por parte de los profesionales asignados por la Universitaria Agustiniiana UNIAGUSTINIANA con el proceso de VALORACIÓN DE ANTECEDENTES, de acuerdo a los certificados de estudios y experiencia debidamente aportados al momento de la inscripción, teniendo en cuenta los criterios y parámetros establecidos en la Resolución No. 91 del 28 de noviembre del 2023 expedida por el concejo Municipal de Tocancipá, “POR MEDIO DE LA CUAL SE DA AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DE SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ PARA LA VIGENCIA 2024” modificada por la resolución No. 93 del 2023” De acuerdo a lo anterior, los siguientes son los resultados obtenidos por cada uno de los participantes una vez realizado el proceso de Valoración de Antecedentes:

NO	CEDULA DE CIUDANANÍA	PUNTAJE ESTUDIOS (40 PTS)	PUNTAJE EXPERIENCIA (60 PTS)	PUNTAJE ANTECEDENTES (100 PTS)	RESULTADO ANTECEDENTES /20%
1	1.078.346.668	25	45	70	14,00%
2	60.268.497	15	60	75	15,00%
3	39.804.299	2	45	47	9,40%

Con fines de transparencia y publicidad, la presente lista se publicará en la página web de la Universitaria Agustiniiana UNIAGUSTINIANA y en la página web y cartelera física del Concejo Municipal de Tocancipá.

Cordialmente,

  
**RICARDO ROJAS LOPEZ**  
Secretario General y Jurídico  
Universitaria Agustiniiana UNIAGUSTINIANA

Proyectó: Yuber Maldonado /PSGJ.  
Revisó: Ricardo Rojas /SGJ.